



gún datos del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación, su participación en carreras de ciencia, tecnología e ingeniería se sitúa en torno a un 30%, de acuerdo con estadísticas del propio SIES y reportes de Unesco; una diferencia que no solo evidencia inequidad, sino también una oportunidad insuficientemente abordada.

Y es que si bien en la última década se observan progresos graduales, impulsados por políticas públicas y mayor visibilidad de referentes, el ritmo sigue siendo menor al que demandan desafíos como infraestructura, transición energética y planificación territorial, donde la diversidad incide directamente en la calidad de las soluciones, como han destacado informes internacionales de Unesco y el World Economic Forum.

La evidencia muestra que, cuando existen condiciones de acceso y permanencia, el talento femenino se expresa con fuerza, como lo demuestra su participación en investigación, que alcanza el 40,4% a nivel nacional, según cifras de la ANID. Particularmente en ingeniería, avanzar en esta dirección no solo permite cerrar brechas históricas, sino

también fortalecer la capacidad del país para enfrentar desafíos complejos con soluciones más innovadoras y pertinentes. En este contexto, esta fecha debiera leerse como una invitación a acelerar con decisión la incorporación de mujeres en la disciplina, entendiéndolo que no se trata únicamente de equidad, sino de desarrollo. La pregunta es si Chile está dispuesto a seguir perdiendo talento o a asumir, con urgencia, el costo de no actuar.

Natalia Conejero, Universidad Bernardo O'Higgins (UBO)

Ingeniería y oportunidad país

● Al conmemorarse el Día Nacional de la Ingeniería cada 14 de mayo, cabe preguntarse si Chile está aprovechando plenamente su capital humano en un área decisiva para el desarrollo o si continúa avanzando con una brecha que limita su potencial. Aunque las mujeres representan hoy un 52,9% de la matrícula de primer año en educación superior, se-

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**